Consejo Democrático Magisterial pide cesar proceso en contra de Cuéllar, exsecretario del Trabajo

El Ciudadano · 15 de junio de 2022

Maestros anuncia movilizaciones a partir del domingo 19 de junio



El Consejo Democrático Magisterial Poblano (CDMP) anunció movilizaciones y marchas a partir del **próximo domingo** para exigir el **cese** del proceso legal contra el **exsecretario de Trabajo y abogado laboral, Abelardo Cuéllar Delgado**.

En rueda de prensa, **Miguel Guerra Castillo**, **vocero del CDMP**, llamó a la mesura, a la prudencia y la rectificación en el caso **Cuéllar Delgado**, personaje que dijo, es reconocido como un legítimo **luchador** social que cuenta con un amplio respaldo social.

Guerra Castillo, así como representaciones magisteriales del interior del estado, de la Sierra Norte y la Sierra Negra, apelaron a la orientación del gobierno en la ruta de la Cuarta Transformación, moralmente diferente a los precedentes gobiernos de derecha.

Maestros del **CDMP**, que fueron **perseguidos** del **morenovallismo** por **defender la escuela pública**, sostuvieron que su **posición en la lucha** por la defensa de los derechos humanos, la educación, el derecho

de asociación y de manifestación de las ideas, les obliga a ser congruentes y sumarse al reclamo social a favor del litigante.

Explicaron que la **exigencia de detener** la acción penal contra el **abogado** no sólo obedece a que es **hombre defensor social** sino porque su **ausencia le da paso a personajes políticos incondicionales**, "muchos de ellos incapaces de resolver la problemática del desempleo, la corrupción y complicidad entre los sindicatos corruptos y la patronal".

En la rueda de prensa donde maestros portaban carteles con la leyenda "Cuellar, honesto y ético"; la pareja de Cuéllar Delgado, activista y defensora del derecho al agua, María Eugenia Ochoa, reveló que cuando el defensor laboral ocupó la titularidad de la Secretaría del Trabajo se deslindó de su despacho especializado en la defensa laboral.

Explicó que **Abelardo Cuéllar** fue llamado a ser **secretario del Trabajo** justamente por ser un **probado defensor de trabajadores**. Sus casos defendidos por décadas escalaron instancias llegando a la dependencia en el curso natural que debía tener cualquier expediente.

Lo anterior fue la razón por la que la **Secretaría de la Función Pública (SFP)** halló que el abogado aparecía como representante de la parte demandante y de la Secretaría del Trabajo en cien expedientes concluidos.

Precisó que el defensor laboral ha sido señalado como culpable en la pérdida de laudos y reinstalaciones de trabajadores despedidos del gobierno sin siquiera haber iniciado un juicio formal en el que tenga derecho a defenderse y se respete su presunción de inocencia.

Se ha confirmado que **Cuéllar Delgado** es investigado por la **Subsecretaría de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública (SFP)** con el expediente **DAQD-198/2021** donde se acusa conflicto de intereses.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano